



**BARRIADA
PÍO XII**

Junta Rectora

RESUMEN ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Ciudad Real, siendo las 19:00 horas del día 26 de septiembre de 2024, se reúnen en el Pabellón Cubierto del Instituto Atenea, sito en calle Puente Retama nº 1, en Junta General Extraordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Raúl Sánchez Corrales, y actuando como Secretaria D.^a M^a Ángeles Pinaglia Alcaide, para proceder al cumplimiento del orden del día de la Convocatoria de fecha 20 de septiembre de 2024.

El ORDEN DEL DÍA de la convocatoria se desarrolló de la siguiente forma:

1. Acuerdo para cambio de empresa de limpieza. Se explica que Grupo Sifu no cumple con el contrato, así no se ha hecho la poda y la han estado cobrando, han estado dos meses y medio sin limpiar la oficina y todo eso se les ha descontado. Sifu cobra 1.765,38 € mensual más 2.145 € de desratización anual. Se han pedido presupuestos a las empresas:

- Espal Servicios Integrales S L que cobraría por los mismos servicios que Sifu 1.598,41 € más 344 € por la poda mensual todo ello más Iva.

- Carlos Gil Román (Jardinería Sierra) cobraría 1.721,73 € con la poda incluida mensual más 1.690 € de desratización anual, todo ello más Iva.

Sometido a votación a la vista del resultado se acuerda por mayoría el cambio de empresa.

Se somete a votación la elección de empresa de limpieza nueva, **siendo elegida por unanimidad la empresa Sierra.**

2. Acuerdo para cambio de cuenta bancaria. La actual entidad Globalcaja cobra 470 € de comisión por el giro de remesa mensual y además retiene una cantidad del dinero de la cuenta.

Se acuerda por unanimidad habilitar a la junta directiva para que busque otro banco con mejores condiciones y proceder al cambio de cuenta.

3. Acuerdo para establecer 30 € de cuota comunitaria y aclaración de lo que incluye. Como la subida de 26 € a 30 € se realizó mediante circular y hay algunas propiedades que están pagando esos 26 € y la inmensa mayoría está abonando los 30 €, es por lo que se ha propuesto ratificar la circular que establecía los 30 € como cuota de comunidad, **lo que es acordado por unanimidad.**

Se aclara lo que incluye la cuota:

- Bajantes, incluye roturas, no atascos.
- Luz del portal.

- Canalones.
- Suministro de agua de viviendas y portales.
- Reparación de tejados, siempre que no se haya instalado por el portal antenas u otros elementos que ocasionen goteras.
- Tuberías de acometida de agua.
- Relojes del portal y llaves de luz.
- Limpieza oficina, patios privados y poda.
- Desratización y desinsectación.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Administración.
- Gastos cuenta bancaria.

4. Información sobre gestiones realizadas. Se informa que se han tenido varias reuniones con el Ayuntamiento y se han comprometido antes de final de año a asfaltar la calle del centro Social, cambio de tubería completa de calle Atalaya, cambio de señales verticales de los pasos de peatones, poner las placas de los nombres de las calles, poner un resalto en camino viejo de Alarcos.

Además, se informa que se borraron por la anterior administración o junta directiva (desconocemos quien) todos los datos del ordenador de la oficina, con lo que ha habido que hacer una base nueva y a día de hoy todavía hay alguna propiedad sin localizar quien es el dueño. Si pasado un tiempo prudencial no se han identificado, se pedirán notas simples en el registro.

Se informa que se han celebrado las fiestas del barrio sin coger ni un euro de la cuenta comunitaria, todo se ha abonado con los patrocinadores y como se puso la barra y ha sido atendida por algunos vecinos, se han obtenido después de abonar todos los gastos 675 € que han sido ingresados en la cuenta comunitaria.

5. Acuerdo para establecer logo para la barriada. Se explica que se ha contactado con la escuela de Arte Pedro Almodovar de Ciudad Real y ellos pueden hacer un diseño gratuito.

Se acuerda por unanimidad la propuesta.

6. Asuntos varios, ruegos y preguntas. Se solicita que los pagos se hagan del 1 al 12 de mes, pues después de esa fecha si se convoca reunión constará la propiedad con deuda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:53 horas.